

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

TELF: 2923-879

D.C.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día diez de Noviembre del año dos mil once, ante mí, **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece por los derechos que representa, el señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA**, de estado casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, quien intervienen en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPANÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C.LTDA.**, según consta del nombramiento con el que acredita su personería e intervención, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el diez de Octubre del año dos mil once, documentos que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía respectiva; con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO, Y LA**

ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
 TELF: 2923-879
 D.C.

1 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía IMPORTADORA**
 2 **ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.,** para su otorgamiento me
 3 presenta la minuta que copio a continuación: **SEÑOR**
 4 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
 5 insertar una más en la que conste una que contenga el CAMBIO DE
 6 DOMICILIO, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía
 7 IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., la misma que se
 8 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 9 **OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura
 10 Pública de Cambio de Domicilio; y, la consiguiente Reforma del
 11 Estatuto Social de la compañía IMPORTADORA ORO AUTO
 12 "IMOAUTO" C. LTDA., el Señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOAIZA,**
 13 en calidad de Gerente General; y representante legal, quien
 14 adjunta como documentos habilitantes al presente acto, copias de
 15 su nombramiento y del Acta de la Junta Universal de Diez de
 16 Octubre del Dos Mil Once, mediante la cual autoriza su
 17 comparecencia. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana,
 18 de estado civil casado, dedicado a la actividad empresarial,
 19 domiciliado en la ciudad de Machala. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
 20 **UNO.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
 21 Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el
 22 Veintiocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Tres, se
 23 constituyó la compañía Importadora Oro Auto "Imoauto" C. Ltda.,
 24 la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de
 25 Machala, mediante Resolución número M.93-6-2-1-0016, de fecha
 26 tres de Marzo de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el
 27 Registro Mercantil del cantón Machala con el número ciento
 28 treinta, el doce de Marzo de mil novecientos noventa y tres. **DOS.-**

ABG. LUCIOT. AGUIRRE ARCOBELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIOT. AGUIRRE ARCOBELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
TELF: 2923-879
D.C.

1 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del
 2 Cantón Santa Rosa, el veintiuno de Abril de mil novecientos
 3 noventa y siete, la compañía Aumento su Capital y Reformó su
 4 Estatuto Social, la misma que fue aprobada por la Intendencia de
 5 Compañías de Machala, mediante Resolución Número -97-6-1-1-
 6 0095, de fecha treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete,
 7 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el
 8 número doscientos ochenta y uno, el doce de Mayo de mil
 9 novecientos noventa y siete.- TRES- Mediante Escritura Pública
 10 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, el primero
 11 de Junio del dos mil uno, la compañía Aumentó su Capital y
 12 Reformó su Estatuto Social, la misma que fue aprobada por la
 13 Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución
 14 Número 01.M.DIC-0285, de fecha treinta de Julio de dos mil uno, e
 15 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número
 16 setecientos noventa y uno, el siete de Agosto del dos mil uno;
 17 CUATRO- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
 18 Segundo del Cantón Machala, el diecinueve de Diciembre del dos
 19 mil dos, la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto
 20 Social, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías
 21 de Machala, mediante Resolución Número 02.M.DIC-0625, de
 22 fecha veintiséis de Diciembre de dos mil dos, e inscrita en el
 23 Registro Mercantil del cantón Machala con el número mil ciento
 24 noventa, el treinta de Diciembre del dos mil dos; CINCO Mediante
 25 Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón
 26 Machala, el veintidós de Diciembre del dos mil tres, la compañía
 27 Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social, la misma que fue
 28 aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante

ARG. LUCIO ARGENTAR CORTEZ
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LUCIO ARGENTAR CORTEZ
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
 TELF: 2923-879
 D.C.

1 Resolución Número 03.M.DIC-0266, de fecha veintitrés de
 2 Diciembre de dos mil tres², e inscrita en el Registro Mercantil del
 3 cantón Machala con el número mil catorce, el treinta de Diciembre
 4 del dos mil tres; SEIS. Mediante Escritura Pública celebrada ante el
 5 Notario Segundo del Cantón Machala, el quince de Octubre del dos
 6 mil cuatro, la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto
 7 Social, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías
 8 de Machala, mediante Resolución Número 04.M.DIC-0293, de
 9 fecha seis de Diciembre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro
 10 Mercantil del cantón Machala con el número mil, el catorce de
 11 Diciembre del dos mil cuatro; SIETE. Mediante Escritura Pública
 12 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, el doce de
 13 Septiembre del dos mil cinco, la compañía Aumentó su Capital y
 14 Reformó su Estatuto Social, la misma que fue aprobada por la
 15 Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución
 16 Número 05.M.DIC-0302, de fecha catorce de Diciembre de dos mil
 17 cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el
 18 número mil cincuenta y uno, el diecinueve de Diciembre del dos mil
 19 cinco; OCHO. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
 20 Segundo del Cantón Machala, el doce de Diciembre del dos mil
 21 seis, la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social,
 22 la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de
 23 Machala, mediante Resolución Número 06.M.DIC-0345, de fecha
 24 veintiséis de Diciembre de dos mil seis, e inscrita en el Registro
 25 Mercantil del cantón Machala con el número mil ciento treinta, el
 26 veintiocho de Diciembre del dos mil seis; NUEVE. Mediante
 27 Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón
 28 Machala, el doce de Diciembre del dos mil siete, la compañía

ABC. LUCIO T. AGUIAR COBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABC. LUCIO T. AGUIAR COBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

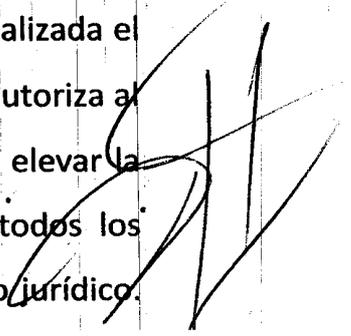
L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
TELF: 2923-879
D.C.

1 Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social, la misma que fue
2 aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante
3 Resolución Número 07.M.DIC-0370, de fecha diecinueve de
4 Diciembre de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del
5 cantón Machala con el número mil doscientos cincuenta y nueve, el
6 veintiuno de Diciembre del dos mil siete; DIEZI- Mediante Escritura
7 Pública celebrada ante el Notario Segundo, del Cantón Machala, el
8 veintisiete de Junio del dos mil ocho, la compañía Aumentó su
9 Capital, Cambió su Domicilio de la ciudad de Machala a la Ciudad
10 de Guayaquil, y Reformó su Estatuto Social, la misma que fue
11 aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante
12 Resolución Número 08.M.DIC-0401, de fecha primero de Diciembre
13 de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
14 Guayaquil con el número veintisiete mil seiscientos ochenta y tres,
15 el dieciocho de Diciembre del dos mil ocho; ONCE.- Mediante Junta
16 Universal de Socios, celebrada el diez de Octubre del dos mil once,
17 acordó por unanimidad lo siguiente: Cambiar el Domicilio de la
18 compañía de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala; y, por
19 consiguiente Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social
20 referente al domicilio de la Compañía. TERCERA: ACEPTACIÓN.- El
21 Interviniente, declara que acepta, aprueba y ratifica este
22 documento en todo su contenido en lo que respecta al Cambio de
23 Domicilio de la compañía desde la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad
24 de Machala, acto resuelto en Junta Universal de Socios realizada el
25 día Lunes diez de Octubre del dos mil once, en la cual se autoriza al
26 Representante Legal de la compañía para que proceda a elevar la
27 presente escritura pública y de igual forma a realizar todos los
28 trámites necesarios para la legalización del presente acto jurídico.

ABG. LUCIO T. AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
 TELF: 2923-879
 D.C.

1 **CUARTA: DECLARACION.**- El Señor **DIEGO GERMÁN GUZMÁN**
 2 **LOAIZA**, en calidad de Gerente General, y Representante Legal de
 3 la compañía **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**,
 4 declara lo siguiente: **Uno.**- Que la Junta Universal de Socios,
 5 celebrada el diez de Octubre del año Dos Mil Once, resolvió por
 6 unanimidad cambiar el Domicilio de la compañía de la ciudad de
 7 Guayaquil a la ciudad de Machala; y, **Dos.**-Que como consecuencia
 8 de lo anterior se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social,
 9 referente al Domicilio de la Compañía, el mismo que en lo posterior
 10 **dirá: ARTICULO CUARTO: DEL DOMICILIO.**- El domicilio principal de
 11 la compañía es la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de
 12 El Oro, pero podrá establecer por resolución de la Junta General de
 13 Socios, sucursales y/o agencias dentro o fuera del país, cuando el
 14 desarrollo de sus actividades así lo amerite. **QUINTA:**
 15 **DECLARACION JURAMENTADA.**- El Señor **DIEGO GERMÁN**
 16 **GUZMÁN LOAIZA**, en calidad de Gerente General, quien ejerce la
 17 Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía
 18 **IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, **DECLARA BAJO**
 19 **JURAMENTO QUE:** **Uno.**- Que el presente Acto Societario ha sido
 20 aprobado por todos los socios de la compañía por Unanimidad, y
 21 que fuera acordado por la Junta Universal celebrada el diez de
 22 Octubre del dos mil once; **Dos.**-Que la compañía no mantiene
 23 contrato alguno con ninguna institución del Estado Ecuatoriano; y,
 24 **tres.**- Que la compañía no mantiene ninguna obligación pendiente
 25 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-Agregue usted
 26 señor Notario las demás cláusulas y formalidades de estilo para la
 27 perfecta validez de este instrumento público.- f) Ilegible (Doctor
 28 Allan Rodríguez Fajardo, Matrícula Profesional número 109

ABG. LUIS AGUIRRE COBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUIS AGUIRRE COBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA LUNES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Machala, a los Diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Once, en las oficinas de la COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., ubicadas en la Avda. 25 de Junio Km 1 1/2 vía a Pasaje, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Socios: 1.- DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, por sus propios derechos, poseedor de Dos Millones Doscientas Cuarenta y Nueve Mil Novecientas Ochenta y Nueve Participaciones Sociales Iguales acumulativas e Indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 99.99% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, 2.- CESAR TEODORO TAMARIZ VALDIVIESO, por sus propios derechos, poseedor de Once Participaciones Sociales Iguales, Acumulativas e Indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 0.01% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MACHALA; 2.- CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, REFERENTE AL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA; y, 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DESICIONES QUE ADOpte LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta el Sr. Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso, en calidad de Presidente de la compañía, y como secretario de la misma actúa el Sr. Diego Germán Guzmán Loaiza, en calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente la Presidencia dispone se elabore la lista de los socios asistentes a la junta, con lo que se constata una vez que existe el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato la Presidencia dispone sé de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a

ABG. LUCIO T. AGUILAR COBELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA





CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MACHALA; al respecto toma la palabra el Gerente General Sr. Diego Germán Guzmán Loaiza, para manifestar a la sala que la Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el Nueve de Junio del año Dos Mil Ocho, resolvió entre otras cosas cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, acto societario que fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución No.08.M.DIC.0401, el 1 de Diciembre del 2008, e inscrito en los Registros Mercantiles de Guayaquil y Machala, el 22 y 30 de Diciembre del 2008, respectivamente. Cabe indicar que dicha resolución los socios la tomamos por así convenir en esos momentos a la compañía, la misma que tenía previsto emprender su negocio en dicha ciudad, toda vez que el mercado automotor en Guayaquil, y en la Provincia del Guayas es más amplio, pero resulta que transcurrido casi tres años de aquella decisión, los socios hemos visto que los costos son muy elevados para poder plasmar en realidad dicho proyecto, por lo que mociona a los asistentes a la presente junta que la compañía debe retornar al lugar habitual de sus actividades, es decir cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala. Luego del análisis y de las conveniencias de la moción planteada, los socios resuelven APROBAR por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios pasan a tratar el SEGUNDO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL DOMICILIO;** al respecto toma la palabra el socio Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso, quien manifiesta a la sala que de acuerdo a lo resuelto en el primer punto del orden del día, se debe reformar el estatuto social en lo que respecta al Artículo Cuarto referente al domicilio de la compañía, por lo que propone el siguiente texto: **ARTICULO CUARTO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, pero podrá establecer por resolución de la Junta General de socios, sucursales y/o agencias dentro o fuera del país, cuando el desarrollo de sus actividades así lo amerite. **HASTA AQUÍ EL TEXTO PROPUESTO PARA LA REFORMA PLANTEADA.** Luego de las deliberaciones los socios **RESUELVE** Aprobar por **UNANIMIDAD el texto propuesto**, y la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los socios pasan a tratar el TERCERO y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE**

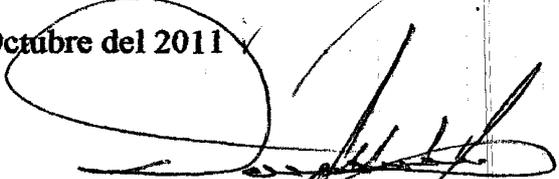
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
REGISTRADOR GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL DE MACHALA

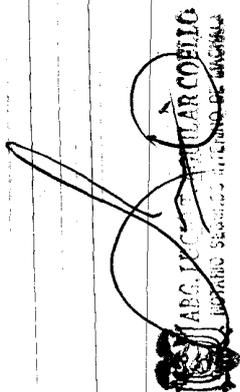


LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTA LA PRESENTE JUNTA, al respecto toma la palabra el Socio Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso, para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Representante Legal de la compañía para que ejecute todas las decisiones adoptadas en esta junta, luego de las deliberaciones los socios RESUELVEN por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador Gerente General para que comparezca a nombre de la compañía a la celebración de la Escritura Pública del Acto Societario aprobado, y proceda a legalizar el mismo en la Intendencia de Compañía de Guayaquil, y obtener su respectiva inscripción en los Registros Mercantiles de Machala y Guayaquil. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las doce horas veinte minutos. f.-) Diego Germán Guzmán Loaiza, GERENTE GENERAL; y, f.-) Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso, PRESIDENTE,

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 10 de Octubre del 2011


 Diego Germán Guzmán Loaiza
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO


 ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DOY FE: Que la(s) presente(s) xerox copia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
 MACHALA, 10 NOV 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



MINUTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA LUNES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

SOCIOS	# DE PARTICIP.	%	FIRMAS
1.-Diego G. Guzmán Loaiza	2'249.989 ✓	99.99%	
2.-Cesar T. Tamariz Valdivieso	117	0.01%	

Machala, 10 de Octubre del 2011

Diego Germán Guzmán Loaiza
GERENTE GENERAL

Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso
PRESIDENTE

DOY FE: Que la(s) presente(s) ¹ xeroxcopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas. MACHALA, 10 NOV 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

Machala, 21 de Enero del 2010

3589
REGISTRO MERCANTIL # 2121
NOMBRAMIENTO
04 FEB 2010

Sr.
Diego Germán Guzmán Loaiza
Presente.-

Def. 158516. P. 08

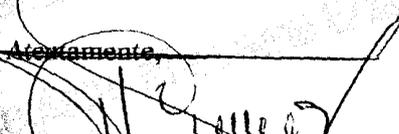
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer a usted que en Junta Universal de la **COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, los socios han tenido a bien ratificar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el mismo que establece que usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, el 28 de Enero de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el # 130, el 12 de Marzo de 1993; Aumento su Capital y Reformo el Estatuto Social mediante Escritura Pública de fecha 12 de Diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 28 de Diciembre del 2006, con la que se cambia la dignidad de Gerente a Gerente General. Además la compañía Cambió su Domicilio de Machala a Guayaquil, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Segunda de Machala, el 27 de Junio del 2008,

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Aceptamente,


Cesar Teodoro Tamariz Valdivieso
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**

Machala, 21 de Enero del 2010


Diego Germán Guzmán Loaiza
C.I. # 070213071-7

Dirección: Avda. 25 de Junio Km. 1 vía a Pasaje

COMPUTACION

Escritura



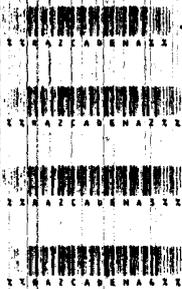
AGUSTIN ARCOBELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



NUMERO DE REPERTORIO: 3.58
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., a favor de DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, a foja 11.231, Registro Mercantil número 2.121.

ORDEN: 3588



REVISADO POR:

Ch

Don Zaida
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 12235

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., a favor de DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, dieciséis de Agosto del dos mil once.



Ab. Gonzalo Xavier Rodas G.



REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual al original que me exhibió

MACHALA, 10 NOV 2010 DE 2.00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790091930001

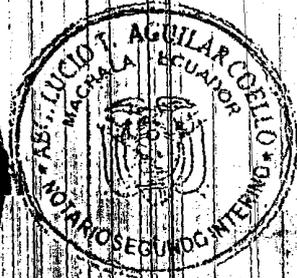
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO IMPORTO C

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN

CONTADOR: UGARTE DROZCO PATRICIA DEL CARMEN



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/03/1993	FEC. CONSTITUCION:	12/03/1993
FEC. INSCRIPCION:	05/05/1993	FEC. ACTUALIZACION:	11/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVENIDA PAQUISHA Número: S/N
Edificio: OROAUTO-MAZDA Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A
ECRIDAL Telefono Trabajo: 072934677 Fax: 072930379 Email: oroauto@gva.satnet.net Email:
oroauto@oro.satnet.net Email: pcue1962@yahoo.es

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- * ANEXO DEL ICE
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007

ABIERTOS: 6
CERRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMIL Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 8 DE OCTUBRE
LA #1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA

Fecha y hora: 11/02/2008 01:02:08

ABC: LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790091930001

RAZON SOCIAL: COMPANIA IMPORTADORA ORO AUTO IMAUTO C. LTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/03/1993

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AVENIDA PAQUIISHA Número: S/N
Edificio: OROAUTO MAZDA Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 072934577 Fax:
072930379 Email: oroauto@gye.satnet.net Email: oroauto@oro.satnet.net Email: p. 1962@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 11/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N
Intersección: CALLE 119 Edificio: ORO AUTO Oficina: P.B.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Calle: ELOY ALFARO Número: S/N Oficina: P.B.
Telefono Trabajo: 072976732

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: LOJA Calle: GRAN COLOMBIA Número: S/N Intersección:
GUAYAQUIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072586522

ABC LUCIO F. AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790091930001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO G. LTA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 17/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: IMOAUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Calle: VIA A BARAHOYO Número: S-01 Manzana: 29 Telefono Trabajo: 2757130 Fax: 2757140

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 11/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: CIA IMPORTADORA ORO AUTO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
EXHIBICION DE VEHICULOS.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: GASPAR DE VILLARROEL Edificio: SECTOR LA Y Telefono Trabajo: 022463056 Telefono Trabajo: 022454817

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 17/12/1997
NOMBRE COMERCIAL: OROAUTO FEC. CIERRE.: 23/11/2001

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA DE CARROS NUEVOS Y USADOS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: SAN CARLOS Calle: AV PRINCIPAL Número: 320 Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



Matrícula: MACHALA/AVENIDA 8 DE OCTUBRE #1421 ENTRE SANTA ROSA Y VELA Fecha y hora: 11/02/2008 01:02:08



DOY FE: Que la(s) presente(s) seta copia(s) (son) igual(es) a la(s) original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 11 DE FEBRERO DE 2008 DE 2:00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ONZÁLEZ
IE REYES
SENOR

CERTIFICO:
Que la(s) presente(s)..... en seta copia(s) es(son) compuesta de la(s) copia(s) exhibida(s) que me fueron exhibidas.
Machala, 10 NOV 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENDACIONE

CIDULA DE CIUDADANIA No. 070213071

GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
28 MARZO 1967
003-0017 00181 M
EL ORO ZARUMA
ZARUMA 1967

ECUATORIANA***** V3334V4222

CASADO MARIAN Y MENDOZA LAZ

SECUNDARIA COMERCIANTE

ANGEL GUZMAN

LIDA LOAIZA

MACHALA 31/10/2008

31/10/2008

REN 0416845

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RE FERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

301-0008 NÚMERO 0702130717 CÉDULA

GUZMAN LOAIZA DIEGO GERMAN

EL ORO PIÑAS
PROVINCIA CANTÓN
PIÑAS ZONA
PARROQUIA

don. Marian Mendosa Laz
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE: Que la(s) presente(s) xerox copia(s) es
(son) igual(es) al (a) los original(es) que me fueron exhibidas.
MACHALA, 10 NOV 2011 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
TELF: 2923-879
D.C.

1 del Colegio de Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA**
2 **MINUTA**, que conjuntamente con los respectivos documentos
3 habilitantes que se agregan quedan elevados a Escritura
4 Pública con todo el valor legal. Se observaron los preceptos
5 legales que el caso requiere y leída que fue íntegramente por
6 mí el Notario al compareciente, quien se ratifica en todo lo
7 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
8 cual doy fe. ✓

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

9
10
11
12



13 **SR. DIEGO GERMÁN GUZMÁN LOIZA** ✓
14 Gerente General y Representante Legal de la
15 **Compañía IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA** ✓

16 R.UC. No. 0790091930001 ✓
17 C. C. No.070213071-7 ✓

18
19
20

21 **AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO** ✓

22 **Notario Segundo Interino del Cantón Machala**

23
24
25
26
27
28

SE OTOR...

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

...GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo y rubrico, en once fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

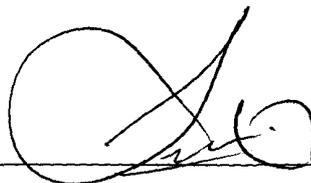


ESPACIO EN BLANCO

RA...

ZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala; y, de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**, de fecha diez de noviembre del dos mil once, celebrada ante mi Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo del cantón Machala 2-----

Machala, 06 de Enero del 2012

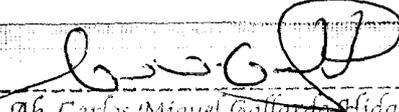


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino del Cantón Machala



y una copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y la Reforma de Estatutos de la Compañía **IMORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.**- Machala, a nueve de Enero del dos mil doce.- El Registrador Mercantil.-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala



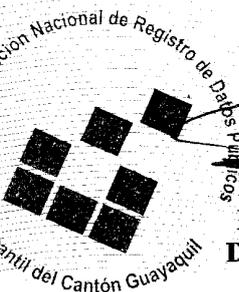
NUMERO DE REPERTORIO: 2.789
FECHA DE REPERTORIO: 11/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:30

Nº 0147106

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Enero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110006845, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 2 de diciembre del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y la reforma de estatuto de la compañía de responsabilidad limitada IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO C. LTDA., de fojas 3.810 a 3.834, Registro Mercantil número 605. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 2789




EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$

REVISADO POR: 